



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00092477- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-98-E-UNC-DEC#FCE en el sentido de renovar la designación por concurso de la Esp. Juliana LAVIGNE (Leg. 37.381) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 15-09-2023 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (RR 1933/2018) ;

Lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-98-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Juliana LAVIGNE (Leg. 37.381) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 15-09-2023 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.-La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en

el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.